



La iniciativa incluye la formación de personal en el manejo y gestión de los vehículos

Cerca de 40 municipios contarán este verano con autobombas ligeras para el pronto ataque contra incendios forestales

- Los vehículos disponen de un depósito de 300 litros de agua y de herramientas para hacer frente a las llamas

15 de junio de 2016.- Un total de 38 ayuntamientos de la región dispondrán este verano de autobombas ligeras contra incendios, cedidas por la Dirección General de Protección Ciudadana de la Comunidad de Madrid para hacer frente a los fuegos forestales durante la campaña de máximo riesgo, que se inicia hoy.

Cada uno de los 38 vehículos cedidos está equipado con un depósito de agua de 300 litros y cuenta con las herramientas necesarias para hacer frente, en un primer momento, a cualquier incendio que pueda surgir en su término municipal, ganando tiempo mientras llegan los medios enviados por el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

De esta manera, los ayuntamientos cuentan con un recurso de pronto ataque contra los incendios forestales con la misión de hacer frente a las llamas en los primeros minutos y, en caso de no poder extinguirlas, al menos poder tomar las medidas necesarias para evitar su expansión hasta que se recibe la ayuda de los servicios profesionales contra incendios.

Hacer frente al fuego desde el primer momento es esencial para evitar su propagación. El año pasado, la campaña estival contra incendios en la Comunidad de Madrid se cerró con un total de 311 incendios que, en su gran mayoría (77,8% del total), no pasaron de conatos, es decir, que las llamas no afectaron a más de 1 hectárea de terreno, gracias a una intervención rápida nada más iniciarse el fuego.

PERSONAL MUNICIPAL

Las autobombas ligeras las gestiona personal de Protección Civil dispuesto por los propios ayuntamientos, con un total de cinco plazas por municipio. Todos ellos han superado cursos de formación impartidos por profesionales del Cuerpo de Bomberos tanto en el manejo de los vehículos como en labores de pronto



ataque del fuego.

Cada edición del curso, de carácter eminentemente práctico, tiene una duración de cinco horas en las que, además de las maniobras para el manejo de las autobombas, se forma al personal municipal en los protocolos de actuación con el Cuerpo de Bomberos y en el conocimiento de su estructura.

La participación de los municipios en este dispositivo es libre y queda a elección de cada corporación municipal. Protección Ciudadana ha firmado con cada uno de los ayuntamientos un convenio para la cesión de las autobombas ligeras y la formación del personal, lo que no supone gasto alguno por parte de los ayuntamientos. Los convenios tienen vigencia hasta el año 2019.

